ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
No. FGE-CAAS-004-2025, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2025

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas**, del día **23 de abril de 2025**, con fundamento en el artículo 122 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, los artículos 1°, 7° Fracción III; 9° fracciones I y III; 19, 52 fracción I, II y VI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículos 1°, 2°, 5°, 5° Bis, 5° Ter, 5° Quáter y 5° Quinque de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; se reunieron en la Sala de Procuradores, sita en Eje Vial No. 100, 2° piso, Zona Centro, de esta Ciudad, la Maestra María Manuela García Cázares, Fiscal General del Estado; C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración; Lic. María Eugenia Hunter Puente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Mtra. Xitlálic Sánchez Servín, Vicefiscal Jurídica; Lic. José Pedro Gómez Ávila, Vicefiscal; Lic. Juan Bernardo Bustamante Reyes, Vicefiscal Científico; Lic. Evangelina Castillo Montero, Fiscal Especializada en la Atención de la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales; Lic. Doroteo Paredes Granado, Fiscal Especializado en Materia de Derechos Humanos; Lic. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales; Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción; Lic. Juan José Posadas Rodríguez, Director Jurídico; Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; con el objeto de llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía General del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.
II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
III. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de la contratación y/o adquisición por Adjudicación Directa de los siguientes servicios y/o insumos:
   a. Otros Materiales y artículos de Construcción y Reparación. (Pinturas)
   b. Servicios de Jardinería y Fumigación. (Fumigación de las Instalaciones de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí)
IV. Asuntos Generales.
V. Cierre del Acta
VI. Firma del Acta.

En cuanto a su fracción I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal. El Presidente Ejecutivo, da la bienvenida a los integrantes del Comité recordando la observancia de los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, eficacia, eficiencia, de manera que prevalezca el interés del Estado en términos de economía, calidad y oportunidad en favor de este Órgano Autónomo, por lo cual procede a dar pase de lista, constatando la asistencia de los siguientes integrantes:

1. Mtra. María Manuela García Cázares, Fiscal General del Estado. - Presidenta Honorifica.
2. C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración. - Presidente Ejecutivo.
3. Lic. María Eugenia Hunter Puente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. -Secretaria Ejecutiva.
4. Mtra. Xitlálic Sánchez Servín, Vicefiscal Jurídica. -Vocal.
5. Lic. José Pedro Gómez Ávila, Vicefiscal. – Vocal.
6. Lic. Juan Bernardo Bustamante Reyes, Vicefiscal Científico. -Vocal.
7. Lic. Evangelina Castillo Montero, Fiscal Especializada en la Atención de la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales. -Vocal.
8. Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción. -Vocal.
9. Lic. Doroteo Paredes Granado, Fiscal Especializado en Materia de Derechos Humanos.- Vocal.
10. Lic. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales. -Vocal.

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444 812 26 24

11. Lic. Juan José Posadas Rodríguez, Director Jurídico. - Asesor.
12. Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control. - Asesor.

Conforme a la lista de asistencia, se declara que existe ***Quórum legal y por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán la validez y fuerza que en Ley corresponda***, como se establece en el numeral 5 del Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – en adelante el Manual.

En cuanto a la fracción II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Acto seguido el Presidente Ejecutivo da lectura al Orden del Día presentado en la convocatoria con los temas a ser tratados en la presente reunión y una vez que éstos son aprobados por unanimidad, se da continuidad con el siguiente punto.

En cuanto a la fracción III.- Presentación y en su caso aprobación de adquisición por adjudicación directa de los siguientes conceptos:

En uso de la voz, el Presidente Ejecutivo informa al Comité que se realizará la Adjudicación Directa de dos Procesos, Materiales y artículos de construcción y reparación (pinturas), así como el de Servicios de Jardinería y Fumigación (Fumigación de las Instalaciones de la Fiscalía General del Estado), los cuales se llevaron a cabo por Invitaciones Restringidas a cuando menos Tres Proveedores,, según la autorización realizada por este comité en la Segunda Sesión Ordinaria del mismo, de fecha 28 de febrero de 2025, los cuales, al no cumplir con los requisitos establecidos para tal efecto, se declararon desiertos, mismos que se describen a continuación:

Por lo que hace al procedimiento de Materiales y Artículos de Construcción y/o Reparación (Pinturas) el Presidente Ejecutivo informa al Comité que de conformidad con el artículo 22, fracción II, así como lo dispuesto por el capítulo V de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se inició un procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores (***FGE-IRTP-003/2025***), en el cual, se realizó la apertura de propuestas técnicas y económicas en primera vuelta el día 03 de abril de 2025, mismo que se declaró desierto, toda vez que los proveedores invitados no cumplieron con los requisitos solicitados; por lo que con fundamento en el artículo 42 fracción IV, se inició un nuevo procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores (***FGE-IRTP-010/2025***), en el cual, se realizó la apertura de propuestas técnicas y económicas el día 11 de abril de 2025, en el cual, los proveedores no cumplieron con la documentación solicitada para considerar factibles sus propuestas.

Por mencionar algunos de los requisitos en que incumplieron los proveedores, e ilustrar a los integrantes del Comité respecto de las razones por las que no fue factible concluir los procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores, me permito mencionar brevemente que se presentaron escritos con error en el número de proceso o sin manifestarlo, no presentaron cheque de sostenimiento de la garantía presentada, así como se omitió anexar el modelo de Fianza, por lo cual, no se contó con propuestas viables para realizar la adjudicación en dichos procesos.

Por lo que hace al procedimiento de Servicios de Jardinería y Fumigación (Fumigación de las Instalaciones de la Fiscalía General del Estado), el Presidente Ejecutivo informa al Comité que de conformidad con el artículo 22, fracción II, así como lo dispuesto por el capítulo V de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se inició un procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores (***FGE-IRTP-002/2025***), en el cual, se realizó la apertura de propuestas técnicas y económicas en primera vuelta el día 03 de abril de 2025, mismo que se declaró desierto, toda vez que sólo se contó con la participación de un proveedor; por lo que con fundamento en el artículo 42 fracción IV, se inició un nuevo procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores (***FGE-IRTP-009/2025***), en el cual, se realizó la apertura de propuestas técnicas y económicas el día 11 de abril de 2025, en el cual, los proveedores no cumplieron con la documentación solicitada para considerar factibles sus propuestas.

ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
No. FGE-CAAS-004-2025, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2025

Por mencionar algunos de los requisitos en que incumplieron los proveedores, e ilustrar a los integrantes del Comité respecto de las razones por las que no fue factible concluir los procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores, me permito mencionar brevemente que no se presentó certificado expedido por la COEPRIS/COFEPRIS de uno de los participantes, por lo cual, no se contó con propuestas viables para realizar la adjudicación en dichos procesos.

Derivado de lo anterior, al tener dos procedimientos de Licitación Pública desiertos, de conformidad con lo dispuesto por la fracción IV del Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se pone a consideración de los integrantes realizar el procedimiento de Adjudicación Directa de las partidas descritas en líneas anteriores.

Vale la pena mencionar, que a efecto de cumplir con criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que resulten pertinentes, que establece el artículo 26 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, a efecto determinar las condiciones actuales de mercado para realizar la presente contratación, se elaboró el Dictamen técnico de referencia, mismo que se adjunta a la presente acta como anexo único, con el fin de seleccionar al participante más adecuado, que asegure las mejores condiciones para la institución, y considerando los requisitos plasmados en el Anexo Técnico de las bases expedidas para las Licitaciones Públicas que se refieren en párrafos que anteceden, se realizó una investigación de mercado, la cual, arroja el resultado siguiente:

a. Materiales y artículos de construcción y reparación (pinturas).

Con relación al presupuesto autorizado a la Fiscalía General del Estado para la adquisición de Material Eléctrico y Electrónico determinado en las bases de los procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores que se señalan en párrafos anteriores, el Presidente Ejecutivo informa a los integrantes del Comité que se dispone de la suficiencia presupuestal de **$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** para la adquisición de pinturas y otros materiales y artículos de construcción y reparación. En este Acto, se presentan a los miembros del Comité las cotizaciones recibidas, y se informa al Comité que de igual manera se invitaron a los proveedores registrados en el padrón de Proveedores y Contratistas de la institución, y se recibieron tres cotizaciones, que corresponden a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR 1		*PROVEEDOR 2*		*PROVEEDOR 3*	
JESÚS RODOLFO RIVERA ROMERO/ AINROD		**JOSÉ ANTONIO VÁQUEZ ORTEGA/ SEAAVA**		**SERPINT Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**	
Subtotal	$306,999.53	Subtotal	$265,262.00	Subtotal	$165,110.65
IVA	$49,119.92	IVA	$42,441.92	IVA	$26,417.70
TOTAL	$356,119.45	TOTAL	$307,703.92	TOTAL	**$191,528.35**

En uso de la voz, la Maestra María Manuela García Cázares realiza el cuestionamiento de las experiencias de trabajo que se ha tenido con los proveedores que se presentan las cotizaciones que se mencionan, a efecto de tomarlo en consideración para realizar la adjudicación que corresponde. Aunado a lo anterior, en uso de la voz, el Licenciado Juan José Posadas Rodríguez, Director Jurídico, manifiesta que sería importante que para efectos de poder tomar una decisión en cuanto a la calidad de los insumos que se adquieren, considerando que sería importante realizar el Informe Anual, en el cual el área requirente confirme que el proveedor realmente cumple con la expectativa que se tuvo, estaríamos confirmando que se tomó la mejor decisión en cuanto a la calidad de

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444 812 26 24

los producto, lo cual, resultaría muy útil para tomarse en consideración en años subsecuentes. Lo cual, será tomado en consideración a efecto de la elaboración del Informe correspondiente.

Se informa a los miembros del Comité, que se solicitó la presentación de la ficha técnica del impermeabilizante ofertado por cada uno de los proveedores, a efecto de constatar que realmente cumpla con las especificaciones requeridas, de los cuales se desprende que el producto ofertado por el proveedor denominado José Antonio Vázquez Ortega no cumple con los estándares de calidad requeridos con la institución, toda vez que ofrece un impermeabilizante que otorga 3 años de garantía.

En uso de la voz, el Presidente Ejecutivo menciona que tomando en consideración las anteriores recomendaciones realizadas por los integrantes del Comité y en el presente asunto propone que se adjudique al proveedor denominado **SERPINT y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** y en atención a las sugerencias señaladas, precisa que realiza tal propuesta pues con independencia de que es la propuesta más económica, oferta productos con las especificaciones solicitadas por la Institución.

Como resultado de lo antes expuesto, el Presidente Ejecutivo solicita la autorización para que de conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción IV, y 26 bis de Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí se lleve a cabo la adquisición por Adjudicación Directa de los Insumos de Pintura comprendidos dentro de la partida **2491** del gasto correspondiente a **"OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN**, la cual cuenta con una suficiencia presupuestal de **$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.),** comprendido en la partida **(PINTURA)"** el cual esta, con cargo a recurso estatal.

ACUERDO ***FGE-CAAS-004-2025-I.-*** Una vez escuchados los argumentos del Presidente Ejecutivo, los integrantes del Comité por **UNANIMIDAD DE VOTOS** autorizan que se realice la adquisición por Adjudicación directa de los Materiales y Artículos de construcción y Reparación (Pintura) que se ponen en consideración, dentro de la partida **2491**, al proveedor **SERPINT Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** por la cantidad de **$191,528.35 (Ciento noventa y un mil quinientos veintiocho pesos 35/100 m.n.),** incluyendo el IVA.

4

b. Servicios de Jardinería y Fumigación

Por lo que hace al proceso de contratación del Servicio de Fumigación requerido para la Institución, y considerando los requerimientos plasmados en las bases de los procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores que se señalan en párrafos anteriores, el Presidente Ejecutivo informa a los integrantes del Comité que se dispone de la suficiencia presupuestal de **$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)** para la contratación del Servicio que nos ocupa, el cual se encuentra considerado dentro de la partida del gasto número **3591** denominada **"Servicios de Jardinería y Fumigación"**. En este Acto, se presentan a los miembros del Comité las cotizaciones recibidas, y se informa al Comité que de igual manera se invitaron a los proveedores registrados en el padrón de Proveedores y Contratistas de la institución, y se recibieron tres cotizaciones, que corresponden a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3	
ALEJANDRO MARES LOBO		*ANTONIO ROBLES (FUMIMAX)*		*COMERCIAL DTP DEL CENTRO, S.A. DE C.V.*	
PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Subtotal	$664,290.00	Subtotal	$ 513,010.00	Subtotal	$1,104,411.00
IVA	$106,286.40	IVA	$82,081.60	IVA	$176,705.76

TOTAL	$770,576.40	TOTAL	**$595,091.60**	TOTAL	$1,281,116.76

En uso de la voz, la Maestra María Manuela García Cazares hace el cuestionamiento de la experiencia que se ha tenido con los proveedores que presentan la cotización, a lo que se informó que dentro del tema que nos ocupa, se ha trabajado con Alejandro Mares Lobo, así como Antonio Robles Ávila, los cuales han tenido capacidad de respuesta favorable a los requerimientos de la Institución.

Se informa al Comité, que se solicitó que los proveedores contaran con el Certificado expedido por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, requisito que únicamente fue solventado por el proveedor denominado Antonio Robles (Fumimax). Los otros dos proveedores mencionados, presentaron certificado a nombre de una tercera persona.

Como resultado de lo antes expuesto, y de conformidad con el contenido de la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se propone realizar la presente adjudicación directa al proveedor denominado **ANTONIO ROBLES ÁVILA (FUMIMAX)** por un monto total de $**595,091.60 (Incluye IVA) (Quinientos noventa y cinco mil noventa y un pesos 35/100 M.N.),** toda vez que ofrece el menor precio cotizado, lo cual representa un beneficio para la institución. Adicionalmente, cuenta con Certificación por parte de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios vigente al día de la contratación, lo cual avala la autorización para realizar el Servicio que nos ocupa.

ACUERDO *FGE-CAAS-004-2025-II.-* Una vez escuchados los argumentos del Presidente Ejecutivo, los integrantes del Comité por **UNANIMIDAD DE VOTOS** autorizan que se realice la contratación por Adjudicación directa del Servicio de Fumigación que se ponen en consideración, el cual se encuentra comprendido dentro de la partida del gasto número **3591** denominada **"Servicios de Jardinería y Fumigación"**, al proveedor **ANTONIO ROBLES ÁVILA (FUMIMAX)** por la cantidad de **$595,091.60 (Quinientos noventa y cinco mil noventa y un pesos 60/100 m.n.),** incluyendo el IVA.

En cuanto a la fracción IV. Asuntos Generales.- En el apartado de Asuntos Generales, el Presidente Ejecutivo informa a los miembros de este Comité el Estatus de los Procedimientos de adquisición y/o contratación de servicios que se han desarrollado en el mes que nos ocupa, lo cual da el siguiente resultado:

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	CONCEPTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTATUS	MOTIVO DEL FALLO	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO DEL CONTRATO
FGE-DGA-LPE-010-2025	**PAPELERIA**	**2111**	**ADJUDICADO**	**N/A**	**CÉSAR OSVALDO BARBA GUERRERO**	**$3,639,655.29**
FGE-IRTP-001/2025	Servicio de mantenimiento aires acondicionados	3571	DESIERTO	No se contó con al menos dos propuestas válidas para adjudicar, toda vez que omitieron requisitos.	N/A	N/A

Fiscalia General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444 812 26 24

ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
No. FGE-CAAS-004-2025, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2025

FGE-IRTP-002/2025	Servicio de Fumigación	3591	DESIERTO	Únicamente se presentó la propuesta de un participante.	N/A	N/A
FGE-IRTP-003/2025	Pintura	2491	DESIERTO	No se presentó modelo de fianza, ni cheque de garantía de sostenimiento de la propuesta por un proveedor..	N/A	N/A
FGE-IRTP-004/2025	Toners	2141	DESIERTO	No se contó con al menos dos propuestas válidas para adjudicar, toda vez que omitieron requisitos.	N/A	N/A
FGE-IRTP-005/2025	Servicio de Impermeabilización	3511	DESIERTO	Únicamente se presentó la propuesta de un participante.	N/A	N/A
FGE-IRTP-006/2025	Material eléctrico y electrónico	2461	DESIERTO	Uno de los proveedores omitió la presentación de la Declaración anual ante el SAT.	N/A	N/A
FGE-IRTP-007/2025	Material de limpieza	2161	DESIERTO	Únicamente se presentó la propuesta de un participante.	N/A	N/A
FGE-IRTP-008/2025	**Servicio de mantenimiento aires acondicionados**	**3571**	**ADJUDICADO**	**N/A**	**ARGENTINA DEL ROSARIO DOVALI TORRES**	**$1,680,742.56**
FGE-IRTP-009/2025	Servicio de Fumigación	3591	DESIERTO	Uno de los participantes no presentó certificado COEPRIS a su nombre.	N/A	N/A
FGE-IRTP-010/2025	Pintura	2491	DESIERTO	Uno de los participantes no presentó modelo de fianza.	N/A	N/A

6

ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS No. FGE-CAAS-004-2025, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2025

FGE-IRTP-011/2025	Servicio de Impermeabilización	3511	DESIERTO	Únicamente se presentó la propuesta de un participante.	N/A	N/A
FGE-IRTP-012/2025	Material de limpieza	2161	EN PROCESO	N/A	N/A	N/A
FGE-IRTP-013/2025	Material eléctrico y electrónico	2461	EN PROCESO	N/A	N/A	N/A
FGE-IRTP-014/2025	Toners	2141	EN PROCESO	N/A	N/A	N/A

El Presidente Ejecutivo manifiesta a los integrantes de este Comité que una vez desahogados los procedimientos pendientes, y en caso de que sea necesario, posterior a realizar el estudio de mercado correspondiente, se citará a una sesión extraordinaria a efecto de realizar las adjudicaciones directas que resulten procedentes.

En cuanto a la fracción V.- Cierre del Acta. Una vez desahogados los asuntos señalados en el Orden del Día, en uso de la voz el Presidente Ejecutivo pregunta a los Integrantes del Órgano Colegiado si hay algún asunto más por desahogar, a lo cual los integrantes señalan el no existir manifestación adicional que realizar. Por lo cual siendo las **12:37 horas**, del mismo día de su inicio, se da por concluida la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía General del Estado.

En cuanto a la fracción VI.- Firma del Acta. Para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que una vez leída se procede a su rúbrica y firma por quienes intervinieron. -- C O N S T E --

PRESIDENTA HONORARIA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

MTRA. MARÍA MANUELA GARCÍA CÁZARES
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

PRESIDENTE EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

7

ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
No. FGE-CAAS-004-2025, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2025

SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE
DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

VOCAL

MTRA. XITLÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
VICEFISCAL JURÍDICO

VOCAL

LIC. JOSÉ PEDRO GÓMEZ ÁVILA
VICEFISCAL

VOCAL

LIC. JUAN BERNARDO BUSTAMANTE REYES
VICEFISCAL CIENTÍFICO

VOCAL

LIC. DOROTEO PAREDES GRANADO
FISCAL ESPECIALIZADO
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

VOCAL

LIC. EVANGELINA CASTILLO MONTERO
FISCAL ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN DE LA MUJER, LA FAMILIA Y DELITOS SEXUALES

VOCAL

LIC. FELIPE AURELIO TORRES ZÚÑIGA
FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS
RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN

VOCAL

L.A.E. ELOÍSA DE JESÚS SAENZ DURAN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

ASESOR

DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ASESOR

LIC. JUAN JOSÉ POSADAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR JURÍDICO

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444 812 26 24

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

DICTÁMEN TÉCNICO A EFECTO DE REALIZAR UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMITÉ (26 BIS)

Área Requiriente: Dirección de Servicios Generales
Fecha de la Solicitud: 20 de febrero de 2025
Supuesto del Artículo 26 por el cual se realiza la Adjudicación Directa por Comité: El contenido en la Fracción IV, que a la letra menciona: "Sobre una misma operación se realicen dos procedimientos de licitación pública o de invitación restringida y ambos sean declarados desiertos"
Partida Presupuestal: 2491 "Otros materiales y artículos de construcción y/o reparación"
Suficiencia Presupuestal Autorizada: $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
Origen de los Recursos: Estatal

				PROVEEDOR 1			PROVEEDOR 2			PROVEEDOR 3		
				JESÚS RODOLFO RIVERA ROMERO/ AINROD			JOSÉ ANTONIO VÁQUEZ ORTEGA/ SEAAVA			SERPINT Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad	Bien/Servicio (Descripción Detallada)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
1	60	Cubeta	Pintura vinil-acrílica blanca mate de 19 litros base agua con 3 años de garantía. Semilavable	$ 1,908.40	$ 114,504.00	10 días hábiles a partir de la firma del contrato	$ 1,260.00	$ 75,600.00	8 días naturales a partir de la firma del contrato	$ 840.00	$ 50,400.00	Entrega inmediata a partir de la firma del contrato
2	40	Cubeta	Pintura vinil-acrílica gris perla mate de 19 litros base agua con 3 años de garantía. Semilavable	$ 1,908.40	$ 76,336.00	10 días hábiles a partir de la firma del contrato	$ 1,260.00	$ 50,400.00	8 días naturales a partir de la firma del contrato	$ 840.00	$ 33,600.00	Entrega inmediata a partir de la firma del contrato
3	15	Cubeta	Pintura vinil-acrílica azul marino mate de 19 litros base agua con 3 años de garantía. Semilavable	$ 2,493.31	$ 37,399.65	10 días hábiles a partir de la firma del contrato	$ 1,260.00	$ 18,900.00	8 días naturales a partir de la firma del contrato	$ 1,519.15	$ 22,787.25	Entrega inmediata a partir de la firma del contrato
4	5	Cubeta	Pintura vinil-acrílica lila mate de 19 litros base agua con 3 años de garantía. Semilavable	$ 1,908.40	$ 9,542.00	10 días hábiles a partir de la firma del contrato	$ 2,825.00	$ 14,125.00	8 días naturales a partir de la firma del contrato	$ 840.00	$ 4,200.00	Entrega inmediata a partir de la firma del contrato
5	5	Cubeta	Pintura blanca vinil-acrílica mate lata de 19 litros base agua con 7 años de garantía lavable	$ 2,493.31	$ 12,466.55	10 días hábiles a partir de la firma del contrato	$ 2,825.00	$ 14,125.00	8 días naturales a partir de la firma del contrato	$ 1,843.85	$ 9,219.25	Entrega inmediata a partir de la firma del contrato
6	3	Cubeta	Pintura gris perla vinil-acrílica mate lata de 19 litros base agua con 7 años de garantía lavable	$ 2,493.31	$ 7,479.93	10 días hábiles a partir de la firma del contrato	$ 2,824.00	$ 8,472.00	8 días naturales a partir de la firma del contrato	$ 1,843.85	$ 5,531.55	Entrega inmediata a partir de la firma del contrato

7	20	Cubeta	Impermeabilizante acrílico blanco con base agua, durabilidad 10 años fácil de aplicar: Puede utilizarse en losas de concreto y en techos de fibrocemento. Cobertura aproximada 19 metros cuadrados de superficie	$ 2,463.57	$ 49,271.40	10 días hábiles a partir de la firma del contrato	$ 4,182.00	$ 83,640.00	8 días naturales a partir de la firma del contrato	$ 1,968.63	$ 39,372.60	Entrega inmediata a partir de la firma del contrato

			Subtotal	$ 306,999.53			Subtotal	$ 265,262.00		Subtotal	$ 165,110.65
			IVA	$ 49,119.92			IVA	$ 42,441.92		IVA	$ 26,417.70
			TOTAL	$ 356,119.45			TOTAL	$ 307,703.92		TOTAL	$ 191,528.35

ANALISIS TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO:	De la propuesta técnica presentada se desprende que el proveedor cumple con los requerimientos mínimos solicitados por la institución.	De la propuesta técnica presentada se desprende que el proveedor cumple con los requerimientos mínimos solicitados por la institución.	De la propuesta técnica presentada se desprende que el proveedor cumple con los requerimientos mínimos solicitados por la institución.
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:	Muestra y marca de los colores de pintura ofertados. Ficha técnica y marca del impermeabilizante ofertado	Muestra y marca de los colores de pintura ofertados. Ficha técnica y marca del impermeabilizante ofertado	Muestra y marca de los colores de pintura ofertados. Ficha técnica y marca del impermeabilizante ofertado
JUSTIFICACIÓN DE CUAL ES LA OPCIÓN QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 26 BIS:	A efecto de cumplir con el criterio de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, y transparencia, y en virtud del análisis realizado, se desprende que el proveedor con el precio más económico, así como con las condiciones de servicio mas amplias, es el proveedor denominado Serpint y Mantenimiento Industrial S.A. de C.V., toda vez que ofrece los productos de la calidad solicitada, y al menor precio cotizado, lo cual representa un beneficio para la institución. Adicionalmente, que el tiempo de entrega es inmediato.		

San Luis Potosí, S.L.P. a los 22 días del mes de abril de 2025

POR EL ÁREA REQUIRIENTE	REVISÓ	Vo. Bo.	TITULAR DE LA INSTITUCIÓN
Lic. Eloísa de Jesús Sáenz Durán Directora de Servicios Generales	Lic. María Eugenia Hunter Puente Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	C.P. César Isidro Cruz Director General de Administración	Mtra. María Manuela García Cázares Fiscal General del Estado

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

DICTÁMEN TÉCNICO A EFECTO DE REALIZAR UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMITÉ (26 BIS)

Área Requiriente: Dirección de Servicios Generales
Fecha de la Solicitud: 20 de febrero de 2025
Supuesto del Artículo 26 por el cual se realiza la Adjudicación Directa por Comité: El contenido en la Fracción IV, que a la letra menciona: "Sobre una misma operación se realicen dos procedimientos de licitación pública o de invitación restringida y ambos sean declarados desiertos"
Partida Presupuestal: 3591 "Servicio de Jardinería y Fumigación"
Suficiencia Presupuestal Autorizada: $600,000.00

Origen de los Recursos: Estatal

				PROVEEDOR 1 ALEJANDRO MARES LOBO			PROVEEDOR 2 ANTONIO ROBLES			PROVEEDOR 3 COMERCIAL DTP DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad	Bien/Servicio (Descripción Detallada)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
1	5	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Archivo de la unidad de clausura	$ 5,490.00	$ 27,450.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 3,800.00	$ 19,000.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 4,300.00	$ 21,500.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
2	9	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros (nebulizado) Archivo general	$ 5,490.00	$ 49,410.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 4,840.00	$ 43,560.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 2,895.00	$ 26,055.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
3	9	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Bodegas de Servicios Generales	$ 5,490.00	$ 49,410.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 2,300.00	$ 20,700.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 3,870.00	$ 34,830.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
4	9	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Boveda de evidencias	$ 5,490.00	$ 49,410.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 3,200.00	$ 28,800.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 6,745.00	$ 60,705.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
5	5	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Archivo	$ 5,490.00	$ 27,450.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 2,680.00	$ 13,400.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 5,935.00	$ 29,675.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
6	9	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Metodos de Investigación (celdas)	$ 5,490.00	$ 49,410.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 3,300.00	$ 29,700.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 7,825.00	$ 70,425.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
7	9	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros (Chinches) Derechos Humanos	$ 5,490.00	$ 49,410.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 3,300.00	$ 29,700.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 12,328.00	$ 110,952.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
8	5	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Fiscalia de la Mujer	$ 5,490.00	$ 27,450.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 4,500.00	$ 22,500.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 8,457.00	$ 42,285.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.

9	18	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros. Sanitización del SEMELE.	$ 5,490.00	$ 98,820.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 4,100.00	$ 73,800.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 9,438.00	$ 169,884.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
10	5	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Vicefiscalía Cientifica	$ 5,490.00	$ 27,450.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 1,800.00	$ 9,000.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 5,840.00	$ 29,200.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
11	5	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Fiscalía Hechos de Corrupción	$ 5,490.00	$ 27,450.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 3,670.00	$ 18,350.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 4,785.00	$ 23,925.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
12	6	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros. Sanitización Bodega Paseo	$ 5,490.00	$ 32,940.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 2,300.00	$ 13,800.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 6,400.00	$ 38,400.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
13	4	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Fiscalía Pueblos Indígenas	$ 5,490.00	$ 21,960.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 5,300.00	$ 21,200.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 17,830.00	$ 71,320.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
14	4	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Delegación II	$ 5,490.00	$ 21,960.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 5,800.00	$ 23,200.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 13,540.00	$ 54,160.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
15	4	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Delegación III	$ 5,490.00	$ 21,960.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 5,600.00	$ 22,400.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 12,835.00	$ 51,340.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
16	4	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Delegación IV	$ 5,490.00	$ 21,960.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 6,400.00	$ 25,600.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 14,800.00	$ 59,200.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
17	4	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Delegación V	$ 5,490.00	$ 21,960.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 5,300.00	$ 21,200.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 18,795.00	$ 75,180.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
18	4	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Delgación VI	$ 5,490.00	$ 21,960.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 7,800.00	$ 31,200.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 22,730.00	$ 90,920.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
19	3	Servicio	Servicio de fumigación y control de roedores, insectos voladores y rastreros Edificio Central Fiscalía	$ 5,490.00	$ 16,470.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 15,300.00	$ 45,900.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.	$ 14,825.00	$ 44,475.00	Periodo comprendido entre el 2 de mayo y el 31 de diciembre de 2025.
				Subtotal	$ 664,290.00		Subtotal	$ 513,010.00		Subtotal	$ 1,104,431.00	
				IVA	$ 106,286.40		IVA	$ 82,081.60		IVA	$ 176,708.96	
				TOTAL	$ 770,576.40		TOTAL	$ 595,091.60		TOTAL	$ 1,281,139.96	

ANALISIS TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO:	De la propuesta técnica presentada, se desprende que el proveedor en análisis no cumple con los requisitos solicitados por la institución, ya que su certificado de licencia Sanitaria No. 13-24A-0099 para proporcionar servicios de control y exterminación de plagas en zonas urbanas expedida por la Comisión Federal/Estatal para la protección contra Riesgos Sanitarios esta registrada con a otro nombre, que si bien es cierto cotiza todas las partidas requeridas en el anexo 1	De la propuesta técnica presentada se desprende que el proveedor cumple con los requerimientos mínimos solicitados por la institución, toda vez que presenta satisfactoriamente el Certificado de la Licencia Sanitaria expedida por la COEPRIS a efecto de poder proporcionar el Servicio que nos ocupa.	De la propuesta técnica presentada por el proveedor se desprende que no cumple con lo solicitado por la institución en virtud de que cuente con la certificación emitida por la Comisión Federal/Estatal para la protección contra Riesgos Sanitarios, toda vez que lo anterior garantiza la seguridad de la información que le será proporcionada por la institución
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:	Cotización y copia del certificado de la licencia Sanitaria No. 13-24A-0099	Cotización y copia del certificado de la licencia Sanitaria No. 00-24A-0013	Cotización
JUSTIFICACIÓN DE CUAL ES LA OPCIÓN QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 26 BIS:	A efecto de cumpir con el criterio de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, y transparencia, y en virtud del análisis realizado, se desprende que el proveedor con el precio más económico, y que cuenta con los permisos y autorizaciones necesarios para prestar el servicio que nos ocupa, es el proveedor denominado Antonio Robles Ávila (Fumimax), toda vez que ofrece los productos de la calidad solicitada, y al menor precio cotizado, lo cual representa un beneficio para la institución.		

San Luis Potosí, S.L.P. a los 22 días del mes de abril de 2025

POR EL ÁREA REQUIRIENTE

Lic. Eloísa de Jesús Saenz Durán
Directora de Servicios Generales

REVISÓ

Lic. María Eugenia Hunter Puente
Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Vo. Bo.

C.P. Cesar Isidro Cruz
Director General de Administración

TITULAR DE LA INSTITUCIÓN

Mtra. María Manuela García Cázares
Fiscal General del Estado